

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA INGENIERÍA INDUSTRIAL
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE

DOCENTE HORA CÁTEDRA
PERÍODO 2014-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
DISEÑO Y MANUFACTURA:	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y BIOQUÍMICA

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL:

Formación Académica:

Pregrado: Químico, Licenciatura en Química.

Posgrado: Título de posgrado en el área del concurso.

Experiencia Docente: Preferiblemente Experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente en horas.

Disponibilidad de Tiempo Requerida: Asignaturas a impartir: (8 Horas lectivas) y todo lo aplicable en la resolución número 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Fundamentos de química y bioquímica	33 – 34	18:00 – 20:00	18:00 – 20:00	18:00 – 20:00		18:00 – 20:00

IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) jueves 31 de julio y viernes 1 de agosto de 2014.

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Concurso abreviado para un (1) profesor(a) de vinculación especial

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar la documentación a partir del Viernes 1 de Agosto a las 08:00 a.m. hasta el Lunes 4 de Agosto a las 05:00 p.m., las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). Teléfonos: 3239300 ext.: 1509-1514 En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

3. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

4. ASPECTOS A EVALUAR:

Título de Pregrado: 20%

Título de Posgrado: 20%

Experiencia docente o profesional: 50%

Investigación y/o publicaciones: 10%

Y los demás definidos por el Consejo Curricular

5. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

**CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.